Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y QVATRO.

En la Muy noble y muy leal Ciudad de
la Coruña veinte y tres de Junio de mil y seis cientos
y ochenta y quatro años se juntaron
en el Ayuntamiento de dicha Ciudad en las salas de su
Consistorio los Señores Justicia y Regimiento della en
la forma y costumbre de siempre a ayuntarse
y conferir los casos tocantes al servicio de su Magd y en
su nombre y en ausencia y enfermedad de los
Señores Don Pedro de Ceballos Corregidor de esta Ciudad y
Don Joseph de Castro Coelho Juez de su Magd por
su Jurisdicion y su Mag.d Don Antonio Matheos
de Lugo Regidor decano Don Antonio Perez de Mendoza
Don Jose de Amorotegui Vazquez Don Jose de Cintera y Lara Don Ber-
nardo de Cuevas Don Jose de Lastor de Guevara Don Ber-
nardo de Cuevas Don Jose Matos Don Jose de Andrade Don Jose
Anguiano Don Jose Matos Don Jose de Andrade Don Jose
Pesquera y Don Jose Vandeira Jeneral y Don Luis Jose de
Romo y de la Barca Caballero de la Orden de Santiago Jose de
Mendoza Alcalde de Cangas y
Don Antonio de Lanzos Procurador Jeneral

Ante mi Pedro de la Lanza escribano de su Magd y
Ayuntamiento

Se trata y conferio en este Ayuntamiento el
de su Magd y honores de Ministros de la Contaduria
de Quentas para que se trate de la Contaduria
al Corregidor de Santiago y se le de
de las alcabalas y tercias y demas rentas de su Magd
do los Caballeros Comisarios de dha alcabala y
Don Joseph de la Rubia que tienen por dicho dia de dho
Quentas para el dia de mañana necesarios

Don Antonio Matheos de Lugo